ACTES

2on Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic

August i les províncies occidentals
2000 aniversari de la mort d'August

VOLUM 1

TARRACO
BIENNAL

ACTES

2on Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic

August i les províncies occidentals
2000 aniversari de la mort d'August

Tarragona, 26-29 de novembre de 2014

Edició a cura de
Jordi López Vilar

VOLUM 1

Tarragona, 2015

Comitè científic

Maria Adserias Sans – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya
Lluís Balart Boïgues – Museu d'Història de Tarragona
Francesc Barriach Molas – Reial Societat Arqueològica Tarraconense
Joan Gómez Pallarès – Institut Català d'Arqueologia Clàssica
Jordi López Vilar (secretari) – Institut Català d'Arqueologia Clàssica
Joan Josep Marca – Fundació Privada Mútua Catalana
Ramón Marrugat Cuyàs – Fundació Privada Mútua Catalana
Maite Miró i Alaix – Serveis Territorials de Cultura – Generalitat de Catalunya
Andreu Muñoz Melgar – Arquebisbat de Tarragona
Lluis Piñol Masgoret – Museu d'Història de Tarragona
Antoni Pujol Niubó – Fundació Privada Mútua Catalana
Isabel Rodà de Llanza – Universitat Autònoma de Barcelona – Institut Català d'Arqueologia Clàssica
Francesc Roig i Queralt – Fundació Privada Mútua Catalana
Joaquín Ruiz de Arbulo – Universitat Rovira i Virgili. Càtedra d'Arqueologia
Francesc Tarrats Bou – Museu Nacional Arqueològic de Tarragona

Tots els articles d'aquestes Actes han estat sotmesos a un procés d'avaluació per parells cecs (*peer review*).

© de l'edició, Fundació Privada Mútua Catalana
© del text, els autors
© de les fotografies i il·lustracions, els autors, llevat que s'indiqui el contrari

Primera edició: Novembre de 2015
Maquetació i impressió: Impremta Torrell
Disseny de la coberta: Xavier Braña - Edimark
Fotografies de la coberta: Jennifer Stone (Dreamstime) i Jaume Benages
Dipòsit Legal: T 1547-2015
ISBN: 978-84-608-3859-3
ISBN obra completa: 978-84-608-3793-0

ÍNDEX

VOLUM 1

Le trasformazioni urbanistiche nell mondo romano fra la tarda repubblica e l'età augustea. Fabrizio Pesando 15

El programa decorativo de la casa de Octaviano en el Palatino. Ricardo Mar, Patrizio Pensabene 29

Et te, o puer (...), qui omnia nomini debes ¿Por qué llamar Octaviano al joven César?. Francisco Beltrán Lloris 45

Il rinnovamento edilizio di Ercolano in età augustea e giulio-claudia. Maria Paola Guidobaldi 51

Il ruolo degli archi onorari augustei nell'architettura celebrativa della prima eta' imperiale. Sandro de Maria, Manuel Parada López de Corselas 57

Anatomía arquitectónica de un proyecto cambiante. El muro oriental del foro de Augusto en Roma, el aula del coloso y la cabecera del pórtico meridional. David Vivó, Marc Lamuà 65

Cicli statuari dinastici giulio-claudii. Da immagini del potere a *imago urbis*. Roma e l'Occidente. Mario Cesarano 71

Imatge i llegat de Lívia Drusil·la en les emissions de moneda augusta i alt imperial. Montse Guallarte Salvat, Pilar Fernández Uriel 77

La policromía del Augusto de la Prima Porta: una propuesta procedimental. Emma Zahonero Moreno, Jesús Mendiola Puig 85

Un emperador en el larario. Reformas religiosas en época de Augusto y su repercusión en la ritualidad doméstica. María Pérez Ruiz 93

La batalla de *Actium*: ¿es posible un estudio técnico a partir de la iconografía?. Alejandro Martín López, Guillermo Morales Serrat 99

The concept of skeuomorphism and the spread of glass vessels in the Augustian period. Jan-Pieter Löbbing 105

La influencia de la obra arquitectónica de Augusto en el panorama contemporáneo: la galeria de arte de la Universidad de Yale de Louis I. Khan. Ruben García Rubio 113

Ars et natura en el paisaje político de la Roma de Augusto: *urbs in rure*, *rus in urbe*. Manuel Bendala 119

Una perspectiva administrativa de la Hispania de Augusto. Juan Manuel Abascal 129

Octaviano y la adquisición de Hispania (41-40 aC.).
Luis Amela Valverde 141

Hispania en la obra geográfica de Agripa.
Manuel Albaladejo Vivero, José María Gómez Fraile 151

Pax et migratio: los beneficios de la *pax romana* para el fenómeno migratorio en la península Ibérica. José Ortiz Córdoba 159

Las influencias del modelo augusteo en la propaganda dinástica julio-claudia. Los ejemplos hispanos. Claudia García Villalba 165

Augusto y su dinastía en Hispania: escultura y epigrafía.
José Antonio Garriguet Mata, Diego Romero Vera 173

Bimillenario della nascita di Augusto. La rappresentazione delle province augustee della *Hispania romana* nella Mostra Augustea della Romanità del 1937-1938. Anna Maria Liberati 179

August i els Pirineus.
Oriol Olesti Vila 185

La monumentalització dels espais domèstics en època augustal. El cas de la vil·la del Pla de l'Horta i el *suburbium* de *Gerunda*. Lluís Palahí, David Vivó, Josep Maria Nolla 193

El moment fundacional de la vil·la romana de la Gran Via-Can Ferrerons (Premià de Mar, Barcelona). Marta Prevosti Monclús, Ramon Coll Monteagudo, Jordi Bagà Pascual 199

Barcino, la topografía de una fundación augustea: trama urbana y edificios públicos.
Julia Beltrán de Heredia Bercero 207

El Pla Bàrcino: un projecte de ciutat per investigar i donar a conèixer la Colònia *Iulia Augusta Faventia Paterna Barcino*. Carme Miró i Alaix 217

El comercio del vino y los cambios económicos y estructurales en la costa catalana en época de Augusto. Ramon Járrega Domínguez 225

Sant Gregori: una interesante *uilla a mare* localizada en la costa de Burriana (Castellón, España).
Josep Benedito Nuez, Juan José Ferrer Maestro, José Manuel Melchor Monserrat 233

Una nueva necrópolis augústea en Sagunto. Los monumentos funerarios de la plaza de la morería.
José Manuel Melchor Monserrat, Josep Benedito Nuez, Juan José Ferrer Maestro 239

Valentia augustal, ciutat de ficció o ficció de ciutat.
Albert Ribera i Lacomba, Isabel Escrivà Chover 247

Lucentum: el paisaje urbano augusteo.
Manuel Olcina Doménech, Antonio Guilabert Mas, Eva Tendero Porras 255

La reinterpretación de un depósito augusteo: el *cantharus* de *Ilici*.
Ana Mª Ronda Femenia, Mercedes Tendero Porras 263

VOLUM 2

Las termas del Puerto de *Carthago Nova*: un complejo augusteo de larga perduración.
María José Madrid, Marta Pavía, José Miguel Noguera Celdrán 15

El Puerto de *Carthago Nova*. Tráfico marítimo a través de los contextos materiales de época augustea. Felipe Cerezo Andreo 23

La arquitectura doméstica urbana romana en el valle medio del Ebro: de la tardorrepublica a la época de Augusto. Lara Íñiguez Berrozpe, Paula Uribe Agudo, Carmen Guiral Pelegrín 33

Avance a los retratos julio-claudios del foro de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza).
Javier Andreu Pintado, Luis Romero Novella, Rubén Montoya González 41

Bilbilis, de ciudad indígena a municipio romano.
Manuel Martín-Bueno, Carlos Sáenz Preciado 49

La arqueología augustea en algunas ciudades del Duero.
Cesáreo Pérez González, Emilio Illarregui Gómez, Pablo Arribas Lobo 57

Tongobriga civitas "transduriana" na *Tarraconense*. Lino Tavares Dias 67

Estudio arquitectónico del templo de la calle Morería en el *forum novum* de *colonia Patricia*. Ana Portillo Gómez 75

Una escultura de *Divus Augustus Pater* localitzada en la Bética.
Carlos Márquez 81

El teatro de Itálica y su entorno. Evolución del paisaje urbano entre el s. II aC. y el cambio de Era. Álvaro Jiménez Sancho, Francisco Borja Barrera 87

El teatro augusteo de *Carteia* (San Roque, Cádiz).
Nueva documentación arqueológica. Lourdes Roldán Gómez 95

Tras las evidencias del teatro augusteo de *Augusta Emerita*.
Pedro Mateos Cruz, Oliva Rodríguez Gutiérrez 103

El aula sacra del teatro de Mérida. Nuevas consideraciones sobre su concepción arquitectónica y la cronología de su pavimento marmóreo. Pedro Mateos Cruz, Begoña Soler Huertas 111

La arquitectura doméstica de *Augusta Emerita* durante la etapa augustea (25 aC.- 14 dC.). Álvaro Corrales Álvarez 119

El comportamiento del mercado cerámico emeritense en época de Augusto.
Macarena Bustamante Álvarez 125

El legado de Augusto en Hispania. Descripción de algunos aspectos.
Thomas Schattner 133

Tarraco y Augusto entre la República y el Imperio. Joaquín Ruiz de Arbulo 151

Devoción por Pompeyo, César y Augusto. Mitelene y Tarraco en tiempos cesaro-augusteos. Isaías Arrayás Morales 167

Tácito y el templo de Tarraco. Nueva propuesta de interpretación. Elena Castillo Ramírez 171

Más datos sobre el templo del *Divus Augustus* de *Tarraco*: a propósito de una nueva inscripción. Antonio Peña, Diana Gorostidi, Josep M. Macias, Andreu Muñoz, Isabel Rodà, Imma Teixell 181

El templo de Augusto en Tarraco, *A. Caecina Severus* y la estandarización de la arquitectura gigantesca. Javier Á. Domingo 191

Aportacions al coneixement del recinte de culte imperial de Tàrraco: clavegueram i accessos a l'actual Pla de la Seu. Lluís Balart Boïgues, Joan Menchon Bes, Cristòfor Salom 197

Aproximació a l'amplada de la via Augusta en el tram urbà de Tàrraco, a les seves portes i a l'altura de la façana del circ. Josep Llop Tous 205

Textura y color: interpretación del espacio escénico del teatro romano de Tarragona. Ferran Gris Jeremias, José-Alejandro Beltrán-Caballero, David Vivó Codina 211

Una sala de jocs als afores de Tàrraco: l'aprofitament d'espais de treball com a lloc de serveis. Josep F. Roig Pérez, Imma Teixell 221

Nuevos datos sobre la evolución del área portuaria occidental y fluvial de *Tarraco*. Últimas excavaciones en la UA 15 y en la c/ Vidal i Barraquer (antigua Sofrera Pallarès). Moisés Díaz, Marc Gimeno, Inmaculada Mesas 229

El muelle sobre pilares de *Tarraco* en época augustea. Historiografía y Fuentes literarias. Patricia Terrado Ortuño 237

Los acueductos romanos de Tarraco: cronología y nuevos tramos. Inma Mesas Torronteras 245

Aqua Augusta a *Tarraco*?. Jordi López Vilar, Diana Gorostidi 251

La *officina lapidaria* tarraconense en época augustal: actualización del corpus y primeras consideraciones. Diana Gorostidi, Jordi López Vilar 257

Resums 263

OCTAVIANO Y LA ADQUISICIÓN DE HISPANIA (41-40 aC.)

Luis Amela Valverde, *Universidad de Barcelona. Grupo CEIPAC*

A finales del año 43 aC., Marco Antonio (*cos.* I 44 aC.) y C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 aC.), futuro emperador Augusto, con M. Emilio Lépido (*cos.* I 46 aC.) como intermediario, se reunieron en una isla fluvial cerca de *Bononia* (Bologna, prov. Bologna) para realizar un pacto con el cual lograr alcanzar el poder en Roma. De esta forma se constituyó el Segundo Triunvirato (de hecho, el único triunvirato legítimo, ya que el primero, constituido por C. Julio César [*cos.* I 59 aC.], Cn. Pompeyo Magno [*cos.* I 70 aC.] y L. Licinio Craso [*cos.* I 70 aC.], no fue más que un pacto privado)[1], legalizado por la *lex Titia* (27 de noviembre del año 43 aC.).

Entre otras medidas tomadas, los triunviros se repartieron las provincias de Occidente (las de Oriente se encontraban en manos de los "libertadores" M. Junio Bruto [*pr.* 44 aC.] y C. Casio Longino [*pr.* 44 aC.], por las que no las incluyeron): Octaviano obtuvo Sicilia, *Sardinia* (con *Corsica*) y ambas Áfricas; Marco Antonio la Galia Comata y la Galia Cisalpina; y Lépido la Galia Transalpina e Hispania (App. *BCiv.* 4, 2. Dio Cass. 46, 55, 4). Una división teórica de Occidente, debido a que África se encontraba inmersa en una guerra civil interna, mientras que Sexto Pompeyo controlaba Sicilia y *Sardinia*[2].

La distribución de las provincias demuestra el poder que tenía cada triunviro en el momento del reparto. Marco Antonio fue el que salió más favorecido, al recibir la Galia Cisalpina, la provincia más estratégica (por su cercanía a Italia), así como la Galia Comata, donde César había demostrado que tenía un gran potencial económico y humano. Lépido vio acrecentado su porción del pastel provincial, con Hispania y la Galia Transalpina, obtener el consulado para el año 42 aC. y seguir desempeñando el cargo de pontífice máximo.

La parte que correspondió a Octaviano estaba cercana a la humillación, pues era la más pobre de los tres, casi raquítica (pues la mayor parte de sus provincias estaban controladas por sus enemigos, como África), aunque sabía que con el tiempo (y no demasiado), volvería a reunirse con sus colegas para replantear la cuestión. La cesión por parte de Lépido de siete legiones[3] fue casi una autoeliminación del tablero político[4] por su parte para la lucha por el poder, y la victoria sobre Bruto y Casio crearía de hecho, como así fue, un duovirato, en el que las provincias se distribuirían de nuevo según la nueva correlación de fuerzas[5]. Por ahora, Lépido servía como contrapeso entre Marco Antonio y Octaviano, que evitaba por ahora un enfrentamiento entre los dos últimos, que en ese momento podía ser fatal para la causa cesariana[6].

Efectuada una nueva distribución de las unidades militares entre los triunviros, con el fin de luchar contra los republicanos en Oriente, Lépido disponía únicamente de tres legiones, que serían destinadas a sus provincias, pues parece inconcebible considerar que estuvieran desguarnecidas[7]. Al parecer, dos legiones fueron enviadas a la Galia Transalpina y una sola a Hispania[8].

Lépido reasumió su viejo papel de gobernante de la ciudad de Roma, esta vez como cónsul duran-

[1] Sobre este punto de carácter legal, *vid*: E. Badian, "M. Lepidus and the Second Triumvirate", *Arctos. Acta philologica Fennica* 25 (1991), 5-16.
[2] Syme 1989, 246. Weigel 1992, 69.
[3] Lépido disponía en los momentos previos a la creación del Triunvirato de 10 legiones, Marco Antonio de 16 y Octaviano de 17; como los dos últimos tenían que enfrentarse a los "Libertadores", Lépido cedió tres legiones a Octaviano y cuatro a Marco Antonio, para que cada uno dispusiera de veinte legiones. De esta forma, Apiano ofrece un total de 43 legiones (App. *BCiv.* 4, 3).
[4] Grattarolo 1990, 206.
[5] Weigel 1992, 69.
[6] Grattarolo 1990, 206.
[7] Brunt 1971, 493-494.
[8] Brunt 1971, 498.- Brunt 1971, 494 señala que las tres legiones de Lépido en Hispania y la Galia Transalpina eran una fuerza militar inadecuada para los sucesos que acontecían en el año 41 aC.

te el año 42 aC., por lo que hubo de dirigir sus provincias mediante legados[9], como ya había efectuado anteriormente a principios del año 44 aC. (App. *BCiv*. 2, 107). No parece que volviera a Hispania, la provincia que le había permitido triunfar dos veces en su carrera política (años 47 y 43 aC.)[10].

La victoria de Marco Antonio y Octaviano en *Philippi* (23 de octubre) sobre los republicanos Bruto y Casio, abrió nuevas expectativas[11]. Ambos triunviros, dueños de las tropas del Imperio, como un signo de los nuevos tiempos, decidieron una nueva redistribución de las provincias: Marco Antonio mantuvo la Galia Comata a la que sumó la Galia Transalpina y la tarea de la reconquista de Oriente, mientras que Octaviano mantuvo África, *Sardinia* y Sicilia (aunque ésta estaba sometida a Sexto Pompeyo); la Galia Cisalpina fue unida a Italia, tal como proyectó en su día César. Lépido resultó perdedor, ya que era sospechoso de deslealtad por tratar con Sexto Pompeyo (App. *BCiv.* 5, 3)[12]. Hispania pasó probablemente a manos de Octaviano, aunque Apiano nada dice de ello, con la promesa a Lépido de que, si las acusaciones eran infundadas, se le compensaría (App. *BCiv.* 5, 3)[13].

La mención de Dión Casio del reparto de provincias entre los tres triunviros (Dio Cass. 48, 1, 3; 48, 22, 2) es extraña, ya que da Hispania y Numidia (debe entenderse la provincia de *Africa Nova*, ya que el anterior término se aplica a este territorio en el s. III dC.[14], en la época del escritor) a Octaviano, Galia y África (la provincia de *Africa Vetus*) a Marco Antonio, mientras que a Lépido se le otorgará como compensación posteriormente África, mando que no ejerció de manera efectiva hasta el verano del año 40 aC[15]. Italia no entraba en el reparto, así como Sicilia y *Sardinia*, que se encontraban en manos de Sexto Pompeyo (Dio Cass. 48, 1, 2)[16]; aunque, en realidad, *Sardinia* no fue ocupada por Sexto Pompeyo hasta el año 40 aC[17].

En este contexto C. Carrinas (*cos. suff.* 43 aC.), quien ya se había enfrentado en la Hispania Ulterior contra Sexto Pompeyo (App. *BCiv.* 4, 83)[18], se encontraba en la Península Ibérica en el año 41 aC. como representante (*procurator*) de Octaviano (App. *BCiv.* 5, 26). Carrinas sería el primer gobernador de Octaviano en Hispania[19], tanto de la Citerior como de la Ulterior[20]. Octaviano intentaba aparentar mayor legalidad que su padre adoptivo, César, puesto que Carrinas y, posteriormente, L. Antonio (*cos.* 41 aC.) y sus sucesores fueron designados legados de Hispania bajo la cobertura de un proconsulado constitucional[21].

Posiblemente Carrinas llegase a la Península Ibérica con algunas tropas de refresco[22], aunque Brunt considera que sólo tenía una única legión[23]. Es muy posible que el estado de revuelta subsiguien-

[9] Schulten 1940, 174. Galve 1974, 20. Weigel 1992, 69.
[10] Galve 1974, 20. Montenegro 1982, 172.
[11] Apiano (App. *BCiv.* 4, 108) señala que no se podía hacer llegar ninguna mercancía a las fuerzas de Marco Antonio y Octaviano que luchaban contra Bruto y Casio en Grecia. La cita es importante puesto que se indica que no podía traerse nada, entre otros lugares, de África e Hispania debido a Sexto Pompeyo, es decir, al bloqueo marítimo que éste imponía desde Sicilia.
[12] Weigel 1992, 79 señala que es posible que Lépido negociara con Sexto Pompeyo en previsión a una posible pérdida de su posición, como así aconteció, aunque no parece ser más que una excusa. Sea como fuere, sus antiguas negociaciones con Sexto quizás fueran activadas en este momento, aunque sólo fuera en grado de tentativa de solucionar la situación.- Gabba, 1970, 10 recuerda que Lépido había estado en buenas relaciones con Sexto Pompeyo, quien en el año 44 aC. lo había ayudado a reconciliarse con el Senado (Dio Cass. 45, 10, 6).
[13] Charlesworth 1934, 26. Broughton 1952, 358. Chamoux 1988, 168. Syme 1989, 267.
[14] *Vid*: M. P. Speidel, "The Singulares of Africa and the Establishment of Numidia as a Province", *Historia. Zeitschrift für alte Geschichte* 22 (1973), 125-127.
[15] Weigel 1992, 81.
[16] Cuando Sexto Pompeyo fue derrotado y expulsado de Sicilia (36 aC.), Lépido reclamó para sí esta provincia, y ofreció cambiar Sicilia y África por Hispania y la Galia Transalpina (App. *BCiv.* 5, 123), sus antiguas provincias. Hayne 1974, 63 señala que la propuesta de Lépido no era irrazonable: el valor de África y Sicilia (que Lépido reclamaba como suya) era mayor, tanto como graneros de Roma como que Sexto Pompeyo había demostrado el valor estratégico de la isla. La historia es conocida: fue la caída definitiva de Lépido y significó su ostracismo.
[17] Gabba 1970, 9 y 51. Freyburger y Roddaz 1994, 59.
[18] *Vid:* L. Amela Valverde, "Sexto Pompeyo en Hispania", *Revista de Historia Militar* 114 (2013), 41-108.
[19] Montenegro 1982, 172.
[20] Schulten 1940, 175. Montenegro 1982, 172.
[21] Salinas de Frías 1995, 111.
[22] Montenegro 1982, 172.
[23] Brunt 1971, 498.

te a la guerra emprendida por Sexto Pompeyo[24] no hubiera cesado, y que en Hispania hubiese cierta confusión sobre la legalidad de la situación de Octaviano[25]. Para ello se ha aducido la participación de tropas hispanas en la batalla de *Philippi*[26], pero es más fácil suponer que estos soldados estuvieran ya destinados en Oriente con ocasión de la expedición pártica proyectada por César.

Carrinas tuvo que hacer frente a un ataque del monarca Bogud (no Bocco II, como indica Apiano, y que algún investigador repite[27]) de Mauretania[28], quien había sido persuadido por L. Antonio (App. *BCiv.* 5, 26)[29] que, forzosamente, tenía que proceder del mediodía[30]. Por esta razón, a veces se ha considerado que Carrinas únicamente fue gobernador de la provincia de la Hispania Ulterior[31], pero ha de tenerse en cuenta que todos los siguientes administradores provinciales de Octaviano lo fueron tanto de la Citerior como de la Ulterior: Cn. Domicio Calvino (*cos*. II 40 aC.), 39-37 aC.; C. Norbano Flaco (*cos*. 38 aC.), 36-35 aC.; L. Marcio Filipo (*cos. suff.* 38 aC.), 34 aC.; Ap. Claudio Pulcher (*cos*. 38 aC.), 33 aC. (*CIL* I², 1, p. 765). Los sucesores de Carrinas tienen la particularidad de que eran ex-cónsules, y todos celebraron un triunfo *ex Hispania*, lo que indica que debió de existir algún tipo de acontecimientos que no se han registrado en las fuentes literarias conservadas. Se ha aducido que la invasión de Bogud no existió , y que no sería más que un error cronológico de Apiano, referido a acontecimientos casi idénticos ocurridos en el año 38 aC. (Dio Cass. 48, 45, 1-3)[33]. Lo escueto de la noticia no permite mayores reflexiones.

En el mismo año 41 aC., el cesariano Q. Salvidieno Rufo Salvio (*cos. desig.* 39 aC.) había intentado dirigirse a Hispania con un ejército compuesto por seis legiones (App. *BCiv.* 5, 24), posiblemente para hacerse cargo de la situación en la Península Ibérica[34], pero lo impidió una sublevación de sus propias tropas en *Placentia* (Piacenza, prov. Piacenza), que no se controló hasta que se les dio dinero (Dio Cass. 48, 10, 1). Al dirigirse Salvidieno con su ejército a cruzar los Alpes, se lo impidieron las tropas de los lugartenientes de Marco Antonio, Q. Fufio Caleno (*cos.* 47 aC.) y P. Ventidio Basso (*cos suff.* 43 aC.), que se encontraban en la Galia Transalpina (App. *BCiv.* 5, 20. Dio Cass. 48, 10, 1), así como las de otro antoniano, C. Asinio Polión (*cos.* 40 aC.), que estaba en la Galia Cisalpina (App. *BCiv.* 5, 20). Debido a un acuerdo previo entre L. Antonio (Pietas) (*cos*. 41 aC.), hermano de Marco Antonio, y Octaviano, Salvidieno pudo pasar los Alpes, contra la voluntad de un personaje innominado (App. *BCiv.* 5, 20), quizás Asinio Polión[35]. Ciertamente, la fuerza militar de Salvidieno podría desde Hispania internarse en cualquier momento en la Galia que, recordemos, estaba en ese momento en manos de Marco Antonio.

[24] Roldán 1978, 173 considera que los antiguos auxiliares pompeyanos continuaban la lucha no para apoyar a este bando sino por recuperar su libertad.
[25] Montenegro 1982, 172.
[26] En la batalla de *Philippi* (42 aC.), los "libertadores" tenían tropas hispanas: Bruto tenía 4.000 jinetes galos y lusitanos, mientras que Casio dos mil íberos y galos (App. *BCiv.* 4, 88). En el ejército de Marco Antonio que invadió Armenia en el año 36 aC. había un cuerpo de caballería formado por 10.000 jinetes iberos y galos (App. *BCiv*. 5, 83. Plut. *Ant*. 37, 4).- Sobre tropas hispánicas durante la etapa triunviral, *vid* L. Amela Valverde, "Una poco conocida inscripción sobre Hispanos en *Amiternum* (CIL I² 1860 = ILLRP 500)", *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 6 (2008), 39-41.
[27] Salinas de Frías 2010, 56.
[28] Gsell 1928, 199. Romanelli 1959, 149-150. Gozalbes 1994, 292. Amandry 1987, 2. Bogud era el monarca de la Mauretania occidental, mientras que Bocco II lo era de la Mauretania oriental.
[29] Montenegro 1982, 172 considera que este ataque muestra que las revueltas peninsulares no eran ajenas a los intereses personales de los distintos caudillos del periodo.- Roldán 1978, 173. Gozalbes 1994, 292 señalan que su actuación estuviera derivada quizás por incitación de Marco Antonio, lo que no parece en modo alguno posible, debido a la absoluta pasividad de este último durante el desarrollo de la guerra de *Perusia* en ese mismo año.- Gabba 1970, 54-55 considera que este episodio se debería ubicar en el año 38 aC. (Dio Cass. 45, 48, 1).- Romanelli 1959, 150. Huzar 1986, 133. Roldán y Wulff 2001, 320 mezclan ambos acontecimientos.- Blázquez 1975, 179 considera que Marco Antonio incitó a Bogud a atacar a Carrinas, pero que no lo llevaría a la práctica hasta el año 38 aC.
[30] Broughton 1952, 375.
[31] Broughton 1952, 373.
[32] Schulten 1940, 176.
[33] Gabba 1970, 54.
[34] Charlesworth 1934, 27. Broughton 1952, 374. Tovar y Blázquez 1975, 113. Syme 1989, 270.- Roddaz 1988, 343 n. 176 lo califica como el primer gobernador nombrado por Octaviano de Hispania, pero este honor hay que atribuirlo a Carrinas.
[35] André 2002, 130.

Mapa reconstructivo de la guerra de *Perusia* (wikipedia)

Las fuerzas de Salvidieno no llegaron finalmente a Hispania debido a que Octaviano las llamó para oponerse en la propia Italia a L. Antonio (App. *BCiv.* 5, 27)[36], que lideraba un movimiento de tendencia republicana, que originó la guerra de *Perusia* (Perugia, prov. Perugia). En primera instancia, el ejército de Salvidieno tenía como misión afianzar el poder de Octaviano en Hispania, más que someter a unos revoltosos[37], por lo demás desconocidos. Una noticia de Apiano a este respecto es interesante: informa de que las provincias atribuidas a Octaviano, a excepción de *Sardinia*, se encontraban en "guerra", lo que contrastaba con las que había obtenido Marco Antonio en el último reparto (App. *BCiv.* 5, 24). Por ello, es de suponer que en Hispania había de haber grupos étnicos que se enfrentaban contra el poder de Roma, fuesen dentro (Celtíberos, Lusitanos[38]) o fuera (Cántabros, Astures) de sus fronteras. Ya se ha indicado anteriormente que los sucesores de Carrinas triunfaron *ex Hispania*, que evidencia la existencia de cierta intranquilidad que ocasionaba operaciones militares[39].

No está claro contra quienes triunfaron[40], si contra los Lusitanos[41] o como preludio del futuro enfrentamiento contra Cántabros y Astures[42], o contra otras etnias[43]. Roddaz considera que fueron operaciones de represalia o de policía contra las poblaciones meseteñas y de la Cordillera Cantábrica[44]. Durante la década de los años treinta, la fundación de la colonia de *Norba Caesarina* (Cáceres, prov. Cáceres)[45] muestra que todavía los Lusitanos no estaban plenamente sometidos, y el hallaz-

[36] Apiano señala que las tropas de Salvidieno provenían de Hispania (App. *BCiv.* 5, 24), lo que no es posible pues nunca llegó allí, como se ha señalado. Gabba, 1970, 51 considera que no hay que retocar el texto de Apiano, puesto que, posteriormente, Apiano señala que Octaviano hizo regresar a Salvidieno y sus fuerzas que estaban en ruta hacia Hispania (App. *BCiv.* 5, 27), es decir, que no habían llegado a su destino.
[37] Schulten 1940, 175.
[38] A finales de la República, los Lusitanos todavía no estaban plenamente sometidos, como lo muestra un pasaje de Varrón (Varr. *Rust.* 1, 16, 2).
[39] Montenegro 1982, 173.
[40] Montenegro 1982, 173. Curchin 1996, 72.
[41] Schulten 1940, 179. Roldán 1978, 175. Solana y Montenegro 1986, 140. Tsirkin 1989, 142. Keay 1992, 98. Roddaz 1993, 113 n. 16. Salinas de Frías 1995, 111.
[42] Schulten 1940, 181. Tovar y Blázquez 1975, 114. Santos Yanguas 1982, 16. Syme 1989, 419. Richardson 1998, 120.
[43] Montenegro 1978, 254.
[44] Roddaz 1993, 113 n. 16.
[45] *Vid*: L. Amela Valverde, "Triunfos en Hispania a finales de la República (36-27 aC.)", *Iberia. Revista de la Antigüedad* 9 (2006), 49-61; "La fundación de la colonia de Norba Caesarina", e.p.

go de un campo de batalla en la actual Andagoste (Cuartango, prov. Álava)[46] indica el avance romano hacia el Cantábrico.

Sea como fuere, Octaviano poco a poco se iba haciendo el hombre fuerte de Occidente. No sólo controlaba la situación en Italia después de la guerra de *Perusia*, sino que, a la muerte del antoniano Fufio Caleno (40 aC.), el gobernador de las Galias, Octaviano se apoderó de la Galia y de Hispania, que eran provincias adjudicadas a Marco Antonio (App. *BCiv.* 5, 51)[47].

Quizás en el reparto de las provincias, Hispania quedó en manos de Octaviano, aunque los lugartenientes de Antonio ocuparon la Citerior o, por el contrario, se dividieron las provincias entre ambos, correspondiendo la Citerior a Marco Antonio para reforzar su posición en la Galia, mientras que la Ulterior pasaba a Octaviano. Sea como fuere, tras la muerte de Fufio Caleno, Octaviano pudo disponer libremente de Galia y de Hispania (App. *BCiv.* 5, 33; 5, 51. Dio Cass. 48, 10, 1; 48, 20, 3)[48].

Avanzado el año 40 aC., Octaviano concedió a L. Antonio el gobierno de Hispania, sin que se conozca su título exacto[49], junto con las tropas existentes[50], y a Peduceo y "Lucio" (LebkioV), como lugartenientes (App. *BCiv.* 5, 54), quizás los gobernadores de entonces[51]. De hecho, Octaviano no se fiaba de él, y por eso lo mantenía vigilado a través de sus lugartenientes (App. *BCiv.* 5, 55). Se trataba, pues, de un gobierno de carácter puramente honorífico[52].

El trato magnánimo de Octaviano a L. Antonio ha de entenderse por la insegura situación del primero en Italia: a pesar de su victoria en la guerra de *Perusia*, Marco Antonio tenía una gran influencia[53]. Por tanto, un mal menor era enviarlo a L. Antonio al exilio a un territorio firmemente controlado por él, con la apariencia de que era el verdadero gobernador. Su inmediata desaparición de la escena política parece indicar que murió en Hispania[54].

En cuanto a la identidad de los dos lugartenientes de Octavio en Hispania, parecen tratarse de Sex. Peduceo (*pr.* 49 aC.?)[55] y el gaditano L. Cornelio

[46] *Vid*: L. Amela Valverde, "El conjunto monetal de Andagoste", *Revista numismática Hécate* 1 (2014), 25-40; "La batalla de Andagoste", e.p.

[47] Roddaz 1988, 343 n. 176 considera que la noticia de Apiano, en la que se atribuye a Marco Antonio, después de *Philippi*, Galia e Hispania (App. *BCiv*. 5, 51), es falsa, puesto que este autor se contradice posteriormente (App. *BCiv.* 5, 24 y 26).

[48] Brunt 1971, 494 señala que Fufio Caleno no controlaba Hispania pero impedía el acceso a ésta de las tropas de Octavio. Parece ser que las dos legiones que tenía Lépido en la Galia Transalpina se habían pasado a Fufio Caleno al ser depuesto éste, porque este último disponía de once legiones y no nueve como se esperaría (p. 493 y 495), aunque quizás fueran de nuevo reclutamiento. Sea como fuere, su ejército estaba distribuido entre las Galias Cisalpina y Transalpina.- Gabba 1970, 86 considera que Marco Antonio ordenaría a Fufio Caleno ocupar Hispania o, mejor, que se trate de un error de Apiano, que lo que intentaba decir era que, después de obtener la Galia, Octaviano tenía vía libre hacia Hispania.

[49] Broughton 1952, 381.

[50] Brunt 1971, 498 considera que durante el verano del año 40 aC. se habían enviado nuevas tropas para reforzar Hispania, con el objeto de evitar un nuevo ataque norteafricano.

[51] Gabba 1970, 92-93 señala que L. Antonio tendría una posición superior a la de los gobernadores octavianos.

[52] Roldán y Wulff 2001, 320.

[53] Roddaz 1988, 343 considera que este nombramiento era una señal de confianza de Octaviano hacia L. Antonio, sobre todo si este último había abandonado cualquier ambición personal y se retiró de la escena política, aunque matiza que no le hubiera confiado este mando si pudiera creer en que no se alzaría contra él. Pero es difícil de creer que después de la guerra de *Perusia* Octaviano se fiara de él. Sin duda, su condición de hermano de Marco Antonio influyera en el trato magnánimo por parte de Octaviano, aunque desde Oriente no hubo movimiento alguno en su favor.

[54] Gabba 1970, 93. Chamoux 1988, 250. Syme 1989, 272. Richardson 1998, 118.

[55] Caballos 1994, 153.- Schulten 1940, 176. Balil 1963, 494. Grant 1969, 458. Tovar y Blázquez 1975, 113-114. Roldán 1978, 173. Solana y Montenegro 1986, 140. Salinas de Frías 1995, 111 y 180. Roldán y Wulff 2001, 320. Rodríguez González 2010, 288 consideran que se trata de Sex. Peduceo, y el otro personaje es L. Cornelio Balbo el Menor, el primero para la Citerior y el segundo para la Ulterior. Ambos aparecen junto en el año 32 aC. en el lecho de muerte de Ático, el famoso amigo de Cicerón (Cor. Nep. *Att*. 21, 4, 5), aunque Rodríguez Neila 1992, 267 considera que este personaje fue Balbo el Mayor.- Broughton 1952, 385 no sabe si identificar este personaje con un Sex. Peduceo o T. Peduceo (*cos. suff.* 35 aC.).- Syme, 1989, 301 menciona a Sex. Peduceo como uno de los legados de Octaviano en Hispania.- Montenegro 1982, 173 y Blázquez 1988, 219 se pregunta si es realmente Cornelio Balbo el Menor.- Chaves 1977, 42. Caballos 1989, 256 sí que consideran que se trata del sobrino de Balbo el Mayor.- Gabba 1970, 93 considera a Peduceo de identificación incierta mientras que pudiera tratarse de uno de los dos Balbos si la palabra se tratar de un *praenomen* y no de un gentilicio corrupto.- Alföldi 1973, 110 señala que se trata de Q. Peduceo y el aristócrata Balbo (pero no menciona que pueden tratarse de del tío o del sobrino).- Finalmente, Jashemski 1950, 128 considera que pueda tratarse de un Sex. Peduceo y un Lucio, pero sin afirmarlo.

Balbo el Menor (*cos. suff.* 32 aC.?[56])[57], sobrino de L. Cornelio Balbo el Mayor (*cos. suff.* 40 aC.)[58], quien había servido como cuestor en la provincia Ulterior a las órdenes de Asinio Polión[59].

Octaviano, antes del tratado de *Brundisium* (40 aC.), envió a Lépido a África con seis legiones anteriormente antonianas, que eran de las que más desconfiaba (App. *BCiv.* 5, 54). A su vez, envió a diferentes lugares y bajo diversos pretextos a aquellos amigos y soldados de Marco Antonio que le resultaban sospechosos (App. *BCiv.* 5, 54). Se tratan de las fuerzas que Octaviano había recibido del hijo del fallecido Fufio Caleno. No ha de extrañar que soldados antonianos fuesen enviados a la Galia e Hispania[60], con el fin de asegurar la posición de Octaviano en la propia Italia.

En *Brundisium* (Brindisi, prov. Brindisi), Hispania quedó definitivamente en la esfera de actuación de Octaviano[61], con todo el resto de Occidente, mientras que Marco Antonio continuaba en Oriente y Lépido únicamente la provincia de África, por cesión del propio Octaviano (App. *BCiv.* 5, 65). A partir de este momento, Hispania permaneció en manos de Octaviano, y los generales destinados a ella no eran más que sus subordinados, precedente del futuro gobierno de las provincias imperiales bajo el Principado[62]. De manera formal, no se trataba de legados, como lo habían sido anteriormente en la segunda mitad de la década de los años cincuenta L. Afranio (*cos.* 60 aC.) y M. Petreyo (*pr. ca.* 64 aC.) respecto a Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 aC.)[63], el gobernador *in absentia* de ambas provincias hispanas Citerior y Ulterior, pero su posición no debió de ser muy distinta[64].

Hispania se encontraba en un segundo plano en las necesidades de soldados y generales de Octaviano, que los necesitaba en lugares mucho más conflictivos y estratégicos. La existencia de un mando único, con rango proconsular, más que una consecuencia directa de la necesidad de concentrar oficiales competentes en otros lugares[65], debe obedecer a otras razones pues, al permanecer Octaviano en Roma, controlaba la entrada del Senado y otras formas de promoción, por lo que le fue fácil encontrar las personas adecuadas para gobernar sus provincias[66]. Desconocemos el número de legiones que tendrían estos gobernadores pero, partiendo de la base de que Asinio Polión disponía de tres legiones en la Hispania ulterior (Cic. *Fam*. 10, 32, 4), Salinas de Frías presupone que, en un principio, podría haber el mismo número de legiones en la Hispania citerior pero que, debido a que este ejército hubiera dado un gran poder a este individuo, y a que tras las Guerras Cántabras únicamente quedaron en territorio peninsular tres legiones, sería esta cifra, tres legiones, las que estarían ubicadas en Hispania durante los años finales de la República[67]. Pero esto no es más que una suposición.

No es raro, pues, que se haya dicho, aunque de manera errónea, que Hispania fuese una única provincia entre los años 39 y 28 aC.[68], sino que ambas provincias peninsulares, Citerior y Ulterior, esta-

[56] El nombre del cónsul sufecto en cuestión no se encuentra completo en los *fasti* aunque, en buena lógica, parece tratarse del presente personaje, sobre la base de la expresión *ex privato consularis* (Vell. Pat. 2, 51, 3): Torres, 1976, 743 (pero por RRC 518/1, *vid infra*), Broughton 1986, 63. Blázquez, 1988, 219 y López Castro 1995, 278. Por el contrario, otros señalan a L. Cornelio Cina (*q.* 44 aC.): Broughton 1952, 417. Sumner 1971, 368. Caballos, 1989, 256. Rodríguez Neila 1992, 268; 2006, 179; 2011, 323. Salinas de Frías 2010, 56 y 68 (en interrogante).- De Francisco Olmos 2001, 221 señala ambos candidatos pero no se decide por ninguno de ellos. Granino 2007, 235 no cree que este personaje fuese Balbo.

[57] Pina Polo 2011, 347 señala que fue propretor de la Hispania Ulterior en esta fecha, año 40 aC.

[58] Primer provincial que obtuvo el consulado (Plin. *NH* 7, 136), que prefigura la participación de las elites provinciales en el gobierno de Roma.

[59] *Vid*: L. Amela Valverde, "La estancia de Asinio Polión en Hispania", *Helmantica. Revista de filología clásica y hebrea*, e.p.

[60] Brunt 1971, 496. Huzar 1986, 134. Brunt parece considerar que la existencia de problemas en la Galia (App. *BCiv.* 5, 75) pudiera deberse a éstos pero, más bien, serían provocados por los propios indígenas.

[61] Así, Plutarco, al citar los territorios de Marco Antonio y Octaviano momentos antes de la campaña de *Actium*, señala que Hispania "hasta las columnas de Hércules" apoyaba a este último (Plut. *Ant.* 61, 5-6).

[62] Richardson, 1998, 120.

[63] *Vid*: L. Amela Valverde, "Pompeyo Magno y el gobierno de Hispania en los años 55-50 aC.", *HAnt* 25 (2001), 95-124.

[64] Montenegro 1982, 172. Curchin 1996, 71. Salinas de Frías 1995, 111. Roddaz 1996, 17 consideran que Octaviano dirigió Hispania mediante legados, como anteriormente habían hecho Pompeyo Magno y Lépido, pero desde un punto de vista técnico, la existencia de personajes con el *imperium* proconsular complica las cosas.

[65] Salinas de Frías 1995, 111. Richardson 1998, 120.

[66] Syme 1989, 305.

[67] Salinas de Frías 1995, 138.

[68] López Barja 2001, 38.

ban bajo el mismo mando, una situación que no era única: ha de recordarse, p. e., el conocido caso de César con la Galia Transalpina, la Galia Cisalpina y el Ilírico, concedida por la *lex Trebonia* (55 aC.), que otorgaba asimismo la Hispania citerior y la Hispania Ulterior a Pompeyo. Como muy bien indica Alföldy, desde el año 39 aC. había un único procónsul de rango consular para las dos provincias hispanas, que dirigía un ejército y era responsable de la administración civil bajo el mandato de Octaviano[69].

Hispania continuó proveyendo de soldados legionarios y auxiliares, tanto para las guarniciones de ambas provincias como para el ejército que combatía lejos de la Península[70]. Más bien, la limitación temporal de unidades militares disponibles en la Península Ibérica fue debido a que constantemente Octaviano tuvo que hacer frente a diversos peligros en las fronteras (África, Ilírico, Galia) así como prepararse para el inevitable enfrentamiento con Marco Antonio. No se trata más que de una economía de fuerzas: los mismos contingentes podían, de esta forma, acudir a cualquier punto de la geografía peninsular donde fueran requeridos, para lo cual debían de estar bajo un único comandante. El gobierno de Domicio Calvino ejemplariza esta política, pues se enfrentó tanto al pueblo de los Cerretanos en los Pirineos (Dio Cass. 48, 42, 1-2) como al mauretano Bogud en el mediodía peninsular (Dio Cass. 45, 48, 1).

BIBLIOGRAFÍA

Alföldi, A. (1973). "La divinisation de César dans la politique d'Antoine et d'Octavien entre 44 et 40 avant J.-C.", *Revue de Numismatique* 15, p. 99-128.

Alföldy, G. (1996). "Spain", en *The Cambridge Ancient History. Second Edition. Volume X. The Augustan Empire. 43 B.C.-A.D. 69*, Cambridge, p. 449-463.

Amandry, M. (1987). "Tingi (32 av. J.-C.-29 après)", en *Mélanges de numismatique offerts à Pierre Bastien à l'occasion de sa 75e anniversaire*, Wetteren, p. 1-14.

André, J.-M. (2012). "La vita e l'opera di Asinio Pollione", en *Asinio Pollione, Atti del Convegno Asinio Pollione e la Gens Asinia fra Teate Marrucinorum e Roma*, Lanciana, p. 99-259.

Balil, A. (1963). "Funcionarios y oficiales subalternos en la España romana durante la época republicana", *Hispania. Revista española de Historia* 23, p. 483-494.

Blázquez Martínez, J. M. (1975). *Ciclos y temas de la Historia de España: la Romanización, II. La Sociedad y la Economía en la Hispania romana*, Madrid.

Blázquez Martínez, J. M. (1988). "Hispania en época julio-claudia", en *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid, p. 201-232.

Broughton, T. R. S. (1952). *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.*, Atlanta.

Broughton, T. R. S. (1985). *The Magistrates of the Roman Republic. Volume III. Supplement*, New York.

Brunt, P. A. (1971). *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*, London.

Caballos Rufino, A. (1989). "Los senadores de origen hispano durante la República Romana", en *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, p. 233-279.

Caballos Rufino, A. (1994). "La revolución romana en la Provincia Bética (de las guerras civiles a la paz de Augusto)", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Antigua*, Córdoba, p. 149-157.

Chamoux, F. (1988). *Marco Antonio. Último príncipe del Oriente griego*, Barcelona.

Charlesworth, M. P. (1934). "The Avening of Caesar", en *The Cambridge Ancient History Vol. X. The Augustan Empire*, Cambridge, p. 1-30.

Chaves Tristán, F. (1977). *La Corduba hispanoromana y sus monedas*, Sevilla.

Curchin, L. A. (1996). *España romana. Conquista y asimilación*, Madrid.

De Francisco Olmos, J. M. (2001). *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la República Romana*, Madrid.

Freyburger, M.-L.; Roddaz, J.-M. (1994). *Dio Cassius. Histoire Romaine, Livres 48 et 49. Texte établi, traduit et annoté par…*, Paris.

Galve Izquierdo, M. P. (1974). *Lépido en España. Testimonios*, Zaragoza.

Gómez-Pantoja, J. (2008). "Hispania romana: de Escipión a los visigodos", en *Historia de España II. Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica. Vol. II. La Iberia prerromana y la Romanidad*, Madrid, p. 283-635.

[69] Alföldy 1996, 449. Gómez-Pantoja 2008, 452. Plácido 2009, 345.

[70] Le Roux 2009, 40. Mapa reconstructivo de la guerra de *Perusia* (wikipedia)

Gozalbes Cravioto, E. (1994). "La intervención de la Mauritania de Bogud en las guerras civiles romanas en la Provincia Hispania Ulterior", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía 3. Historia Antigua*, Córdoba, p. 287-293.

Granino Cecere, M. G. (2007). "*L.Cornelius L.f. Balbus*: qualche riflessione sul suo *cursus honorum*", en *Antidoron. Studi in onore di B. Scardigli Forster*, Pisa, p. 231-246.

Grattarolo, P. (1990). *I cesariani dalle idi di marzo alla costituzione del secondo triunvirato*, Torino.

Gsell, S. (1928). *Histoire Ancienne de L'Afrique du Nord. Tome VIII. Jules César et l'Afrique. Fin des royaumes indigènes*, Paris.

Hayne, L. (1974). "The Defeat of Lepidus in 36 BC", *Acta Classica* 17, p. 55-65.

Huzar, E. G. (1986). *Mark Anthony. A Biography*, London.

Jashemski, W. F. (1950). *The Origins and History of the Proconsular and the Propraetorian Imperium to 27 B.C.*, Chicago.

Keay, S. J. (1992). *Hispania romana*, Sabadell.

Le Roux, P. (2009). *La péninsule Ibérique aux époques romaines (fin du IIIe s. av. n.è.-début du Vie s. de n.è.)*, Paris.

López Barja, P. (2001). "La provincia Transduriana", en *El Edicto del Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*, Ponferrada, p. 31-45.

López Castro, J. L. (1995). *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana (206 aC.-96 dC.)*, Barcelona.

Montenegro Duque, A. (1978). "Augusto en Hispania", en *Historia de España Antigua II. Hispania Romana*, Madrid, p. 253-285.

Montenegro Duque, A. (1982). "La conquista de Hispania por Roma (218-19 aC.)", en *Historia de España dirigida por Menéndez Pidal. Tomo II. España Romana (218 a. de J.C.-414 de J.C.), Volumen. I. La conquista y la explotación económica*, Madrid, p. 5-210.

Pina Polo, F. (2011). "Los Cornelio Balbo: clientes en Roma, patronos en Gades", en *Identità e autonomie nel mondo romano occidentale: Iberia-Italia Italia-Iberia. III Convegno Internazionale di Epigrafia e Storia Antica*, Faenza, p. 335-353.

Plácido, D. (2009). *Historia de España. Volumen I. Hispania Antigua*, Barcelona.

Richardson, J. S. (1998). *Hispania y los Romanos. Historia de España II*, Barcelona.

Roddaz, J.-M. (1988). "Lucius Antonius", *Historia. Zeitschrift für Alte Geschichte* 37, p. 317-346.

Roddaz, J.-M. (1993). "Agripa y la península Ibérica", *Anas* 6, p. 111-126.

Roddaz, J.-M. (1996). "Pouvoir et provinces: remarques sur la politique de colonisation et de municipalisation de Rome dans la Péninsule Ibérique entre César et Auguste", *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania,* Vitoria, p. 13-25.

Rodríguez González, J. (2010). *La resistencia hispana contra Roma*, Madrid.

Rodríguez Neila, J. F. (1992). *Confidentes de César. Los Balbos de Cádiz*, Cádiz.

Rodríguez Neila, J. F. (2006). "Los Cornelios Balbos de Gades: las claves de su promoción social y política en Roma", en *Poder central y autonomía municipal. La proyección pública de las élites romanas de Occidente*, Córdoba, p. 131-184.

Rodríguez Neila, J. F. (2011). "Los Cornelios Balbos. Política y mecenazgo entre Gades y Roma", en *Theatrum Balbi de Gades*, Cádiz, p. 307-334.

Roldán Hervás, J. M. (1978). "La guerra civil entre César y Pompeyo (49-31 aC.)", en *Historia de España Antigua, II. Hispania romana*, Madrid, p. 155-173.

Roldán Hervás, J. M.; Wulff Alonso, F. (2001). *Historia de España III. Historia Antigua. Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid.

Romanelli, P. (1959). *Storia delle province romane dell'Africa*, Roma.

Salinas de Frías, M. (1995). *El gobierno de las provincias hispanas durante la república romana (218-27 aC.)*, Salamanca.

Salinas de Frías, M. (2010). "La *provincia Ulterior* entre Décimo Bruto y Augusto: Los precedentes republicanos de la Lusitania imperial. Los gobiernos provinciales", en *Naissance de la Lusitanie romaine (Ie av.-Ier ap. J.C.). VIIe Table Ronde internationale sur la Lusitanie romaine*, Toulouse/Mérida, p. 39-68.

Santos Yanguas, N. (1982). "La conquista romana del N.O. de la Península Ibérica". *Latomus. Revue d'études latines*, 41, p. 5-49.

Schulten, A. (1940). *Fontes Hispaniae Antiquae V. Las guerras de 72-19 a. de J.C.*, Barcelona.

Solana Sainz, J. M. y Montenegro Duque, A. 1986). "César en Hispania y la guerra civil con Pompeyo", en *Historia de España 3. España romana*, Madrid, p. 120-142.

Sumner, G. V. (1971: "The Lex Annalis under Caesar", *Phoenix* 25, p. 246-271 y 357-371.

Syme, R. (1989). *La revolución romana*, Madrid.

Torres Rodríguez, C. (1976). "La Era Hispánica", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 79, p. 733-756.

Tovar, A.; Blázquez, J. M. (1975). *Historia de la Hispania romana. La Península Ibérica desde 218 aC. hasta el siglo V*, Madrid.

Tsirkin, Ju. B. (1989). "The Veterans and the Romanization of Spain", *Gerión* 7, p. 137-147.

Weigel, R. D. (1992). *Lepidus. The Tarnished Triumvir*, London.